

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34891** *VALLISOLETANA DE SERVICIOS RESIDENCIALES, S.L.*

El Secretario del Juzgado de lo Social nº 2 de Valladolid,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 290/2011, dimanante de demanda número 317/2011, a instancia de María Angeles Casado Hidalgo, María Rosario Fernández Rodríguez y María Carmen Argüello Aguilar, contra Vallisoletana de Servicios Residenciales, S.L., en la que en fecha 28-10-2011 se ha dictado Decreto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia por importe de 70.736,13 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Valladolid, 28 de octubre de 2011.- El Secretario judicial.

ID: A110079908-1